

**EL DIRECTOR DISTRITAL DEL ARCHIVO DE BOGOTÁ - EL JEFE DE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que (el/la) UNIPLES S.A, identificado con NIT No. 811021363, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 4204000-620-2020, Pago correspondiente al 70% del valor de la adición del contrato, contra entrega de los bienes en el almacén de la entidad..

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron al Área Administrativa para su incorporación a los inventarios.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de veinticuatro millones veintiocho mil seiscientos veinte pesos m/cte. ( \$24,028,620.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. FE-217521 del 15 de diciembre de 2020.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
1621	3311605547872	Transformación Digital y Gestión TIC		24,028,620.00

**Centros de Costo**

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1621	3311605547872	Transformación Digital y Gestión TIC	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS	24,028,620.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

ASÍ mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal Y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, RIESGOS Profesionales Y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de diciembre de 2020.

**ALVARO ARIAS CRUZ**  
Director Distrital Del Archivo De Bogotá

**OSCAR JAVIER ASPRILLA CRUZ**  
Jefe De Oficina De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

Solicitud No: 6673